

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 20448** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón de ampliación de plazo de información pública de solicitud de Autorización Administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de las siguientes instalaciones: Línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 400 kV "Peñalba-Arnero-Isona", en las provincias de Huesca y Lleida, Nuevas Subestaciones eléctricas de transporte 400 kV de Arnero e Isona y Línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito, a 400 kV, "Entrada y Salida en Isona", con la línea de doble circuito a 400 kV", "Sallente-Sentmenat" y "Sallente-Calders".*

El pasado 19 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se sometía a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de las línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 400 kV "Peñalba-Arnero-Isona", en las provincias de Huesca y Lleida, las nuevas Subestaciones eléctricas de transporte 400 kV de Arnero e Isona y la línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito, a 400 kV, "Entrada y Salida en Isona", con la línea de doble circuito a 400 kV, "Sallente-Sentmenat" y "Sallente-Calders" dándose en dicho anuncio un plazo de 30 días para formular alegaciones.

De conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y teniendo en cuenta la extensión, complejidad e interés suscitado por su contenido, se amplía hasta el 11 de julio de 2011 el plazo para que los interesados formulen cuantas alegaciones estimen oportunas.

Huesca, 8 de junio de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Javier Cervera Jiménez.

ID: A110050269-1